

Quito, 23 de diciembre de 2014

Señores:

ACCIONISTAS GALMON S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En calidad de comisario de la Compañía y de conformidad con lo que dispone el Art.274 de las Ley de Compañía y de su reglamento, del cual declaro en forma expresa conocerlo, pongo en consideración de ustedes el informe de comisario luego de haber analizado el balance general, el estado de resultados y cambios en la posición financiera por el período económico correspondiente al año 2012 de GALMON S.A.

Los mencionados estados financieros son responsabilidad exclusiva de la administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre la base de lo revisado.

A continuación presento un breve análisis de los Estados financieros que me han sido proporcionados con el fin de conocer la posición financiera de la empresa.

	2012
Solvencia=	1,06
Liquidez=	1,06
Deuda Sobre el Patrimonio=	8,03
Nivel de Endeudamiento=	89%

La empresa presenta una buena posición financiera en cuanto a liquidez, pues posee el efectivo necesario para cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.

En cuanto a los indicadores de endeudamiento, la empresa tiene también indicadores adecuados pues sus activos están financiados en forma mayoritaria por sus accionistas, lo cual le beneficia en caso de necesitar financiamiento de terceros.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente;

- Los administradores han observado y han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias a las que como ente jurídico tiene que sujetarse.
- Los controles internos son confiables, eficientes y suficientes, mantenidos por un personal solvente.
- Los libros societarios y demás documentos contables se han llevado de conformidad con lo que dispone las leyes sobre la materia y ajustados a los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como también aquellas emanadas por la Junta General de Accionistas, por lo que sus estados financieros demuestran en forma razonable la situación económica de la compañía.
- Se ha cumplido con la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo a las Disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
- Para el desempeño de mi función de comisario he recibido la colaboración necesaria por parte de los administradores.
- Los activos de la compañía están debidamente custodiados y conservados.

La presente es propicia para manifestarles mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



Ma. Del Carmen Méndez

CPA: 17303

COMISARIO